

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de harina de trigo.*

Con fecha 19 de septiembre de 1975 se resolvió, por el Estado Mayor del Ejército, el expediente de contratación número 334/75, correspondiente al concurso público celebrado por esta Junta el día 23 de agosto último, para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Primera Región Militar, necesidades del segundo semestre del año en curso, siendo la firma adjudicataria «Empresas Industriales y Agrícolas, S. A.» (EMINASA), de Aranjuez (Madrid), por la totalidad de las cantidades a adquirir, al precio de 1.345 el quintal métrico, que asciende a un importe total de 17.933.328,85 pesetas, dándose cumplimiento con el presente anuncio a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—8.782-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de ampliación de la sede de Las Cortes Españolas, en el solar sito en Madrid, calle de Carrera de San Jerónimo, número 35, con vuelta a la calle de Floridablanca; Floridablanca, número 3, y Zorrilla, número 10.*

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 10 de octubre de 1975, se anuncia el concurso-subasta, con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de ampliación de la sede de Las Cortes Españolas, en esta capital, con un presupuesto de contrata de quinientos sesenta y cuatro mil cuarenta y seis pesetas (548.264.046 pesetas) y con un plazo de ejecución de dieciocho meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán acreditar estar clasificados en los grupos C-3, C-4, C-5 y J-2, en la categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a diez millones novecientos sesenta y cinco mil doscientas ochenta y una pesetas (10.965.281 pesetas).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de tres pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas, previamente tendrá lugar, solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, 2.ª planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar experiencia en la construcción, al menos en plazo no anterior a diez años, de edificios de características análogas al del definido en el proyecto, de superficie total construida no inferior al 80 por 100 de la comprendida en el mismo, fijándose a dichos efectos, la citada superficie mínima en 13.000 metros cuadrados.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—9.028-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de colectores y estación elevadora para el saneamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de colectores y estación elevadora para el saneamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), a «Corsán, Empresa Constructo-

ra, S. A.», en la cantidad de 41.534.312 pesetas que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 41.534.312 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—8.743-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de presa de regulación, riego y abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres), primera fase (Presa de Jerte, carreteras y viviendas).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de presa de regulación, riego y abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres) primera fase (Presa de Jerte, carreteras y viviendas), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 208.666.747 pesetas que representa el coeficiente 0,845627 respecto al presupuesto de contrata de 246.759.714 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.742-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso público para contratar la explotación de un edificio destinado a servicios varios en el muelle viejo del puerto de Palma de Mallorca (Expediente 18-C-24.)*

Aprobado por Orden ministerial de 15 de julio de 1975 el pliego de cláusulas de explotación de un edificio destinado a servicios varios en el muelle viejo del puerto de Palma de Mallorca y autorizada la celebración del concurso para la adjudicación del referido servicio, se hace público que los interesados a optar al mismo deben presentar sus proposiciones en dos sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, muelle viejo, sin número, y durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece horas del último día.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el edificio de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, muelle viejo, sin número.

Las condiciones del pliego pueden consultarse durante las horas hábiles en las oficinas de la Junta del Puerto.

#### Modelo de proposición

Don ..... , domiciliado en ..... , calle ..... , número ..... , con documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , con fecha ..... , actuando en nombre propio (o en representación de ..... en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de explotación de un edificio destinado a servicios varios en el muelle viejo del puerto de Palma de Mallorca (expediente 18-C-24), se comprometo a tomar a su cargo la explotación del servicio, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad ..... (aquí la proposición que se haga, claramente expresada la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1975.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—8.601-A.

#### Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Efic, S. A., Empresa Financiera y Constructora», en la cantidad de 18.230.000 pesetas y plazo de cuatro meses, el concurso-subasta verificado el día 26 del pasado mes de septiembre para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de protección de los canales Alto y del Atazar, en la calle de Mauricio Legendre (accesos al nudo Norte), con presupuesto de contrata de 18.230.725 pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—8.741-A.

#### Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de proyecto de ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo III.

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de ampliación del canal de Alicante, segregación del tramo III. Modificado de precios, primera parte (Alicante).»

El presupuesto de contrata asciende a 193.628.450 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince (15) meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena.

**Fianza provisional:** 3.872.569 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ..... , con residencia en ..... , provincia de ..... , calle ..... , número ..... , según documento de identidad número ..... , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... , se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Admisión de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplen veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones para esta licitación.

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 29 de septiembre de 1975.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Lobet.—8.650-A.

#### Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso de colaboración técnica para los servicios de control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto de «Ampliación del canal de Alicante. Segregación del tramo III. Modificado de precios. Primera parte».

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Mayor, 1, Cartagena).

**Fianza provisional:** 119.120 pesetas.

**Clasificación requerida:** Los licitadores podrán acogerse a la disposición transitoria segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

#### Modelo de proposición

Don ..... , domiciliado en ..... , calle ..... , número ..... , con documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , actuando en nombre propio o de ..... (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de los servicios técnicos de control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto de «Ampliación del canal de Alicante.—Segregación del tramo III.—Modificado de precios.—Primera parte», se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Se admitirán las proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad (Mayor, 1, Cartagena), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del sexto de hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 2 de octubre de 1975.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Lobet. 8.753-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado (Junta de Construcciones Escolares) y la Empresa «Semabeca, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de 16 Escuelas en Moncada y Reixach (Barcelona) y adicional de cimentación por pilotaje.**

Visto el expediente instruido para la resolución del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado (Junta de Construcciones Escolares) y la Empresa «Semabeca, S. A.», para la ejecución de la obra de construcción de 16 Escuelas en Moncada y Reixach (Barcelona) y adicional de cimentación por pilotaje, y

Resultando que por resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona, de fecha 27 de marzo de 1969, se adjudicó, mediante subasta pública, definitivamente a la Empresa «Semabeca, S. A.», con domicilio en avenida de América, número 35, Madrid, la ejecución de la obra de construcción de 16 Escuelas en Moncada y Reixach (Barcelona), por un importe de contrata de 8.424.787,54 pesetas, formalizándose el contrato mediante escritura pública en 26 de noviembre de 1969;

Resultando que en 21 de abril de 1970, se adjudicó al mismo contratista, por concierto directo, un expediente adicional de cimentación por pilotaje, por un importe total de 1.040.954,86 pesetas, modificación que no fué formalizada ni aceptada por parte de la Empresa;

Resultando que en 30 de abril de 1970 el Arquitecto-Director de la obra informa a la Junta Provincial de la paralización en que se encuentra la obra. Esta paralización se produce a partir del día 27 de abril y por haber despedido la Empresa adjudicataria a todo el personal;

Resultando que en 21 de mayo de 1970 dicho Arquitecto informó nuevamente sobre el abandono de las obras, por la Empresa adjudicataria, a la Junta Provincial, haciendo historia de las incidencias surgidas después del replanteo de cimientos realizado el día 27 de mayo de 1969;

Resultando que la Comisión Delegada de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1970, acordó iniciar expediente para la resolución del contrato;

Resultando que concedida audiencia a la Empresa constructora en este expe-

diente, la misma, mediante escrito de 17 de junio de 1970, presta su conformidad a la resolución, siempre que ésta fuera sin pérdida de la fianza depositada por la Empresa, al no serle imputable, a su criterio, las causas que motivan la resolución;

Resultando que la Comisión Delegada de la Junta Provincial en 23 de junio de 1970 acordó proseguir el expediente de resolución de dicho contrato sin pérdida de fianza por estimar que las causas de la demora en el inicio de las obras no son imputables a la Empresa;

Resultando que por la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona, a instancia de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, se emitió el 10 de diciembre de 1970 informe sobre el expediente de referencia, en el sentido de que, habida cuenta el incumplimiento del contratista de las cláusulas del contrato, procede la resolución del mismo con pérdida de la fianza;

Resultando que en el expediente de resolución instruido se han cumplido todas las formalidades exigidas, habiendo informado la Asesoría Jurídica del Departamento el 3 de marzo de 1974, la Intervención General de la Administración del Estado en 30 de diciembre de 1974 y el Consejo de Estado en Comisión Permanente en 27 de febrero de 1975, dictaminando que procedía completar el expediente con el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento y posteriormente el 19 de junio de 1975;

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y el Reglamento General de Contratación del Estado, publicado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, así como el pliego de condiciones particulares de la obra;

Considerando que el incumplimiento de las cláusulas contenidas en el contrato de obras, entre las que se encuentra la referente al plazo de ejecución, que el pliego de condiciones particulares de la obra fija en su artículo 4.º, en dieciocho meses, es causa de resolución del contrato. (Artículo 52.1 de la Ley de Contratos del Estado y 157.1 del Reglamento General de Contratación);

Considerando que, con respecto a las propuestas de modificación del contrato primitivo por razón de obras adicionales, el artículo 146 y siguientes del Reglamento General de Contratación, admite la posibilidad de modificación del contrato de obras dentro de los límites establecidos, y el artículo 153 del mismo cuerpo legal dispone que las modificaciones del contrato que no excedan del 20 por 100 del precio de la obra principal podrán confiarse al contratista de la misma;

Considerando que según el artículo 50 de la Ley de Contratos del Estado, precisado en el 150 del Reglamento, era obligatorio para el contratista la ejecución de las unidades de obra y adicionales cuyos precios estaban ya comprendidos en el contrato inicial. Al no admitir su ejecución existió un incumplimiento por parte del contratista. Las partidas sujetas a precios contradictorios no comprendidas en el proyecto anterior, podrían ser rechazadas por el contratista si no aceptaba los precios aprobados, en cuyo caso quedaba exonerado de ejecutarlas, sin embargo la contrata no adoptó ninguna posición definitiva, no rechazando expresamente su ejecución, se limitó a abandonar la obra;

Considerando que el artículo 23 del pliego de condiciones particulares de la obra dispone que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato llevará consigo la rescisión del mismo con pérdida de la fianza definitiva, sin perjuicio de las demás responsabilidades, en que pudiera incurrir el adjudicatario;

Considerando que cuando el contrato se resuelva por culpa del contratista le será incautada la fianza y deberá además in-

demnizar a la Administración los daños y perjuicios. (Artículo 160 del Reglamento y 53 de la Ley de Contratos del Estado);

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de acuerdo con lo expuesto y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en Comisión Permanente, ha resuelto:

1.º La resolución con pérdida de la fianza del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Semabeca, S. A.», para la ejecución de la obra de construcción de 16 Escuelas y adicional de cimentación por pilotaje, en Moncada y Reixach (Barcelona).

2.º Que se proceda a efectuar la recepción y liquidación de la obra que en su caso haya sido ejecutada.

3.º Que se instruya el oportuno expediente para la fijación y valoración de los daños y perjuicios ocasionados al Estado, como consecuencia del incumplimiento contractual por parte de la Empresa adjudicataria.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Presidente, Luis Bonhome Sanz.—8.660-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado (Junta Central de Construcciones Escolares) y la Entidad «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de un Colegio Nacional de 32 secciones y otras dependencias, «Doctor K. Kapur», en el barrio de Bilbao de Madrid y adicional de cimentación del mismo.*

Visto el expediente instruido para la resolución del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado (Junta Central de Construcciones Escolares) y la Entidad «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.» para la ejecución de la obra de construcción de un Colegio Nacional de 32 secciones y otras dependencias, «Doctor K. Kapur», en el barrio de Bilbao de Madrid, y adicional de cimentación del mismo, y

Resultando que por resolución del Presidente de la Junta Central de Construcciones Escolares se adjudicó definitivamente la obra de construcción de un Colegio Nacional de 32 secciones, vivienda de Conserje, dos aulas complementarias, dos de trabajos manuales, etc., en la barriada de Bilbao de Madrid, en 7 de julio de 1969 a la Entidad «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», con domicilio en la calle Doctor Arce, número 35, Madrid. El importe de la contrata quedó reducido a 14.950.439,63 pesetas, que resulta una vez deducida la de 2.433.792,50 pesetas, a que asciende la baja del 14 por 100 sobre la cantidad de 17.384.232,13 pesetas, presupuesto de contrato que sirvió de base para la subasta. Las obras habían sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de junio de 1969. El contrato se formalizó en escritura pública en 14 de agosto del mismo año, ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo. El pliego de condiciones particulares de la obra establece, en su artículo 4.º, que el plazo total de ejecución de las mismas es de nueve meses;

Resultando que en 8 de septiembre de 1969 se procedió a efectuar la comprobación del replanteo, dando comienzo las obras y levantándose acta suscrita por los

Arquitectos Directores de la obra y por la Empresa adjudicataria;

Resultando que como consecuencia de la aparición de profundas capas de terreno echadizo y la existencia de galerías, detectadas por los Arquitectos Directores de las obras, se hizo precisa la redacción de un proyecto adicional de cimentación y excavación que fué adjudicado a la misma Empresa en 24 de julio de 1970, por un importe de 2.881.100,75 pesetas.

Resultando que, con motivo de la aprobación del adicional, la Empresa adjudicataria solicitó en 27 de octubre de 1970 una prórroga en el plazo de ejecución, que le fué concedida por resolución del Presidente de la Junta Central de Construcciones Escolares de 29 de octubre de 1970, disponiendo que el plazo de ejecución terminaría el 30 de septiembre de 1971, señalándose que en caso de no finalizarse la obra en tal plazo se iniciaría el expediente de resolución del contrato. Posteriormente se otorgó otra prórroga en el plazo de ejecución de la obra, hasta el día 31 de marzo de 1972, que fué notificada a la Entidad contratista;

Resultando que en 6 de noviembre de 1973 se levantó acta de recepción provisional de las obras, en la que se consignaron determinadas deficiencias, y se concedió al contratista, que firmó el acta, un plazo de treinta días para la subsanación de las mismas;

Resultando que la Unidad Técnica de Madrid, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, en 8 de marzo de 1974 realizó visita a las obras, comprobando que las deficiencias señaladas en el acta de 6 de noviembre de 1973 no habían sido corregidas, y en cambio apreció que con el transcurso del tiempo se había empeorado la situación y el Centro estaba en muy malas condiciones. Para dicha visita fué citada la Empresa contratista, que no compareció.

En 7 de junio de 1974, la Comisión rectora efectuó un nuevo reconocimiento de las obras, observándose que los defectos expresados en el acta de 6 de noviembre de 1973 no habían sido subsanados, por lo que se acordó no recibir provisionalmente las obras. A tal acto no acudió la Empresa contratista.

Resultando que el 14 de agosto de 1974 el Jefe del Servicio de Construcción de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar emitió informe sobre las obras, y ante el incumplimiento de «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», propuso la resolución del contrato;

Resultando que por Orden ministerial de 9 de octubre de 1974 se acordó la instrucción del expediente de resolución del contrato de referencia y adicional de cimentación, la suspensión temporal total de la obra, la formulación de la liquidación de la obra ejecutada, así como la elaboración del proyecto de terminación. Tal acuerdo del Ministerio fué comunicado a la Empresa contratista, por certificado con acuse de recibo. La correspondiente notificación fué entregada al Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid, que tenía intervenida la correspondencia de la Entidad contratista;

Resultando que, por otra comunicación de 28 de noviembre de 1974, se participó a «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», la instrucción del expediente de resolución del contrato de obras, y se le dió vista del mismo en el Servicio de Gestión de Contratos de Obras, por plazo de quince días, para alegaciones y presentación de documentos y justificaciones que estimara pertinentes, todo ello conforme al artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, comunicación que fué remitida igualmente al Juzgado de Primera Instancia número 15. Durante el plazo conferido a «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», no se formularon por ésta alegaciones de ninguna clase;

Resultando que en 29 de enero de 1975 el Servicio de Gestión de Contratos de Obras propuso la resolución con pérdida de la fianza del contrato de obras de refe-

rencia, la recepción del oportuno expediente para la fijación y valoración de los daños y perjuicios irrogados a la Administración como consecuencia del incumplimiento del contrato;

Resultando que en el expediente de resolución instruido se han cumplido todas las formalidades exigidas, habiendo notificado a la Empresa el trámite de audiencia, habiendo informado la Asesoría Jurídica del Departamento en 5 de febrero de 1975, la Intervención General de la Administración del Estado en 14 de marzo de 1975 y el Consejo de Estado en Comisión permanente en 14 de mayo de 1975; Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965 de 8 de abril; el Reglamento General de Contratación del Estado, publicado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y el pliego de condiciones particulares de la obra;

Considerando que el artículo 45, párrafo primero de la Ley de Contratos del Estado, establece que el contratista estará obligado a cumplir los plazos parciales fijados para la ejecución sucesiva del contrato y el general para su total realización, y que, si el plazo final de ejecución de las obras hubiera sido incumplido por causas imputables al contratista, la Administración podrá acordar la resolución del contrato con pérdida de fianza, según el artículo 4.º del pliego de condiciones particulares de las obras, el contratista habría de dar comienzo a las obras dentro del plazo de veinte días desde la fecha de formalización del contrato y las terminaría dentro de los nueve meses siguientes. Consta en el expediente que se otorgaron dos prórrogas para la terminación de las obras que finalizaron, respectivamente, los días 30 de septiembre de 1971 y 31 de marzo de 1972, y, por lo tanto, de las actas de 6 de noviembre de 1973 y 7 de junio de 1974, se deduce con toda claridad que la obra no fué debidamente terminada por el contratista;

Considerando que el artículo 52.1 de la Ley de Contratos del Estado establece que el incumplimiento de las cláusulas contenidas en el contrato de obras es causa de resolución del mismo;

Considerando que el artículo 53 de la Ley de Contratos del Estado y 160 de su Reglamento establecen que cuando el contrato se resuelva por culpa del contratista le será incautada la fianza y deberá además indemnizar a la Administración los daños y perjuicios.

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de acuerdo con lo expuesto y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en Comisión permanente, ha resuelto:

1.º La resolución con pérdida de la fianza del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado (Junta Central de Construcciones Escolares) y la Entidad «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», para la ejecución de la obra de construcción de un Colegio Nacional de 32 secciones y otras dependencias, «Doctor K. Kapur», en el barrio de Bilbao de Madrid y adicional de cimentación del mismo.

2.º Que se instruya el oportuno expediente para la fijación y valoración de los daños y perjuicios irrogados a la Administración, como consecuencia del incumplimiento del contrato por la Empresa constructora, que deberá indemnizar como corresponda.

3.º Que se proceda a efectuar la recepción y liquidación de las obras ejecutadas, compensándose las cantidades resultantes de ella y de la indemnización de daños y perjuicios.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de

Entidades Estatales Autónomas y 122 siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Presidente, Luis Bonhome Sanz.—8.659-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de 11 centros prefabricados y transportables.*

Se anuncia concurso público, de licitación urgente para la adquisición de 11 centros prefabricados y transportables, en las siguientes condiciones:

*Tipo de licitación:* Treinta y cuatro millones de pesetas (34.000.000 de pesetas).  
*Fianza provisional:* Seiscientos ochenta mil pesetas (680.000), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Departamento de Material del Servicio de Acción Formativa, calle Condesa de Venaditos, sin número (Madrid), todos los días hábiles, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el presente anuncio, se presentarán en horas hábiles en el Registro General del Ministerio de Trabajo, antes de las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para presentar las proposiciones del concurso, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso público de 11 centros prefabricados y transportables, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la entrega y debida instalación de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Secretario, Toro Ortí.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la ejecución de obras de acondicionamiento y adquisición de mobiliario no normalizado para las oficinas de dicha dependencia.*

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

a) Obras de acondicionamiento de dos plantas diáfanas de 950 metros cuadrados cada una, para la reforma de la instalación eléctrica, recubrimiento de la instala-

ción de aire acondicionado bajo las ventanas, instalación de moqueta, instalación de lamas orientales, pinturas de techo, albañilería y escayolas, instalación telefónica y limpieza.

b) Adquisición de mobiliario no normalizado, consistente en mamparas de separación, mobiliario de despacho de personal directivo, sala de Juntas-Biblioteca y despachos de consulta de libros.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de los trabajos de acondicionamiento y adquisición de mobiliario no normalizado que se especifican en los apartados a) y b) anteriores.

2.ª El tipo de licitación es el siguiente:

a) Para las obras de acondicionamiento, 4.050.000 pesetas.

b) Para adquisición de mobiliario no normalizado, 7.170.000 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución terminará el 31 de diciembre de 1975.

4.ª Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o ambos objetos de este concurso.

5.ª El pliego de cláusulas administrativas y la Memoria de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Pradillo, 66, primera planta), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

6.ª La fianza provisional exigida a los licitadores consiste en el 2 por 100 del presupuesto total del contrato.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ...., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., por el que se convoca concurso para la reforma de instalaciones internas, acondicionamiento y adquisición de mobiliario para las nuevas oficinas del Registro de la Propiedad Industrial y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa, en virtud de apoderamiento o representación) a realizar y cumplir el objeto en el plazo de ..... desde la adjudicación definitiva, al ser requerido para ello por la Administración, y por un importe de ..... pesetas (se detallarán cada una de las partidas con los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.ª El plazo de presentación de ofertas es de diez días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Pradillo, número 66, primera planta).

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones en la sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Pradillo, 66, primera planta).

10. Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica el concurso 75/237 convocado para adquisición de un vehículo articulado de 60 toneladas métricas de capacidad de carga transportable.*

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1975, para adquisición de un vehículo articulado de 60 toneladas métricas de carga transportable, la Presidencia de este Instituto con fecha 2 de octubre de 1975 ha resuelto declarar desierto el mismo, al no cumplir las ofertas presentadas las condiciones exigidas en el pliego de bases que rige este concurso.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—8.781-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de una zona de 87 hectáreas en término municipal de Soto de Cerrato (Palencia)».*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de una zona de 87 hectáreas en término municipal de Soto de Cerrato (Palencia).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones setecientos siete mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas (6.707.452).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

**Garantía provisional:** Ciento treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesetas (134.149).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 7, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de noviembre de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los gru-

pos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.916-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de suministro e instalación de equipos de microondas para establecimiento de una vía bilateral + una vía unilateral en la banda de 3.600 Mc/s., entre Meda (Orense) y Páramo (Lugo).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro e instalación de equipos de microondas para establecimiento de una vía bilateral + una vía unilateral en la banda de 3.600 Mc/s., entre Meda (Orense) y Páramo (Lugo), a la firma «Philips Ibérica, S. A. E.», por un importe de veinticuatro millones ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientas ochenta y dos (24.841.482) pesetas, que representa una baja del 0,16 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.669-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso de suministro e instalación de equipos de microondas para establecimiento de una vía bilateral + una vía unilateral en la banda de 6.000 Mc/s., entre Valencia (Sevilla) y Huelva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro e instalación de equipos de microondas para establecimiento de una vía bilateral + una vía unilateral en la banda de 6.000 Mc/s., entre Valencia (Sevilla) y Huelva, a la firma «GTE Electrónica, S. A.», por un importe de veinticinco millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta (25.745.140) pesetas, que representa una baja del 13,63 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.668-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso público para la adquisición de un estereocomparador, para medición de alta precisión de coordenadas planas sobre fotografías.*

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso público para la adquisición de un estereocomparador, para medición de alta precisión de coordenadas planas sobre fotografías, con un precio límite de siete millones de pesetas (7.000.000).

El aparato deberá entregarse antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de cláusulas administrativas

particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deben presentar los licitadores, estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres conteniendo, uno, la documentación que se solicita y, el otro, la proposición, se deberán presentar en mano en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 140.000 pesetas, que podrá consistir en metálico, en la Caja General de Depósitos, y acreditada por el correspondiente resguardo o aval bancario por igual importe, y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

La apertura de los sobres se realizará en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, primera planta, ante la Mesa de Contratación designada al efecto, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Rodolfo Nuñez de las Cuevas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de la antigua cocina de la Casa Provincial de Maternidad.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de renovación de la antigua cocina de la Casa Provincial de Maternidad.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de un millón cuarenta y tres mil cuatrocientas treinta y nueve (1.043.439) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de treinta mil ochocientos sesenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos (30.868,78 pesetas).

**Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de .....,



se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas, de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un sólo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El concurso se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 2 del presupuesto extraordinario número 4-V/74 para obras de carácter urgente de pesetas 49.593.465.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Barcelona, 20 de septiembre de 1975.—  
El Secretario, P. D.—8.647-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del de ensanche y mejora del camino vecinal de San Feliú del Reco a la carretera de Sabadell a Prats de Lluçanés, BV-1.249.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de tres millones seiscientos

ocho mil novecientos cuarenta y nueve (3.608.949) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de ochenta y dos mil ciento setenta y ocho (82.178) pesetas.

**Garantía definitiva:** Ciento sesenta y cuatro mil trescientas cincuenta y siete (164.357) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 3-5/74.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 29 de septiembre de 1975.  
El Secretario.—8.715-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del de reparación y ensanche de arcones de la carretera C-251, de Granollers a Gerona, tramo de Granollers a Llinas, para reparación de los daños ocasionados por las lluvias de septiembre de 1971.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de dieciocho millones ochocientas treinta y dos mil sesenta y siete (18.832.067) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de doscientas setenta y tres mil trescientas veinte (273.320) pesetas.

**Garantía definitiva:** Quinientas cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y una (546.41) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 3 de mayo de 1974.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 29 de septiembre de 1975.—  
El Secretario.—8.688-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del de aglomerado asfáltico en caliente en los caminos vecinales BV-4.241, de Berga a San Lorenzo dels Morunys, kilómetros 0 al 3.000, y BV-sin número, de Berga a Castellar del Riu, con ramal a Queralt.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de catorce millones novecientos sesenta y un mil doscientas veintidós (14.961.222) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de doscientas treinta y cuatro mil seiscientos doce (234.612) pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatrocientas sesenta y nueve mil doscientas veinticuatro (469.224) pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas y diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 3 de mayo de 1974.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 29 de septiembre de 1975.—  
El Secretario, P. D.—8.687-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación eléctrica de reparaciones de vehículos, carpintería y laboratorio de suelo en nave, en la zona franca.**

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras

comprendidas en el proyecto de instalación eléctrica de reparaciones de vehículos, carpintería y laboratorio de suelo en nave, en la zona franca.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 1.768.519 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 15.370 pesetas.

**Fianza definitiva:** 30.740 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 26 de septiembre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.768-A.

**Resolución de la Diputación Provincial Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del nuevo Hospital Médico-Quirúrgico.**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del nuevo Hospital Médico-Quirúrgico para la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, con un presupuesto de ejecución por contrata de 420.997.500 pesetas, conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo máximo de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para tomar parte en este concurso-subasta, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 3.240.000 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva, de 6.480.000 pesetas. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los

artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del citado Reglamento, si se produjesen las bajas que regula.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad en la cuantía determinada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta y trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción del nuevo Hospital Médico-Quirúrgico de Ciudad Real», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos y referencias señalados en las cláusulas 3 y 4 del pliego de condiciones, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad del compareciente o fotocopia auténtica del mismo y poder, en su caso, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación, cuando comparezca en representación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», en el que se incluirá la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para adjudicar las obras de construcción del nuevo Hospital Provincial, y del proyecto y condiciones económico-administrativas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

La apertura de pliegos de los titulados «Referencias» se celebrará en el salón de Comisiones de esta Corporación, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a reseñar los presentados, dándose por terminado el acto sin hacer adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a los Servicios Técnicos correspondientes para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los que hayan solicitado su admisión como concursantes, respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria y si resultan debidamente justificadas. A la vista de dicho informe, la Corporación seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados, cuyo resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de día y hora de la apertura de los segundos pliegos,

que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta y, en su consecuencia, una vez constituida la Mesa, se iniciará el acto con la destrucción de los sobres que hayan sido eliminados y subtitulados «Oferta económica». A continuación se procederá a la apertura de los restantes sobres, y el Presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, es decir, a la oferta que, ajustándose al pliego de condiciones, represente la mayor venta económica.

Ciudad Real, 29 de septiembre de 1975.  
El Presidente.—El Secretario.—8.694-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención y acondicionamiento del acceso al camino de Greixa, desde el camino vecinal de Ger a Maranges.*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación y de conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación con fecha 16 del actual, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Construcción de un muro de contención y acondicionamiento del acceso al camino de Greixa, desde el camino vecinal de Ger a Maranges.

Tipo de licitación: 873.723 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 26.200 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre importe adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... obrando en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está debidamente prevista y la validez del contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición pública de su correspondiente pliego de condiciones.

Los documentos están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial.

Se hace constar expresamente que en caso de que quedara desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipo y condiciones que la presente, dentro de los otros veinte días hábiles

siguientes a la celebración de la primera.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 24 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.771-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Amoro.*

Objeto: Subasta de ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Amoro.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.994.891 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arca provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 69.898 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados lina e íntegramente y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.704-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras.*

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del 1 de los corrientes el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del arrendamiento del servicio de recogida domici-



liaria de basuras, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, comenzará el plazo de presentación de proposiciones en base al siguiente anuncio de concurso (si se presentan reclamaciones, la Corporación oportunamente lo anunciará en este mismo Boletín, con lo cual quedará en suspenso este plazo).

El objeto del contrato es el arrendamiento del servicio de recogida domiciliaria de basuras en esta villa y sus barrios.

La duración del contrato es de un año prorrogable.

El tipo de licitación es de 1.200.000 pesetas anuales, a la baja.

El pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar en la Secretaría Municipal las proposiciones que deseen, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañado de una declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de documento que acredite la constitución de la garantía provisional durante el plazo de veinte días hábiles a partir del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

La garantía provisional será del 3 por 100, que asciende a 36.000 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa constituida al efecto y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días, transcurridos nueve desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., manifiesta que, enterado de las condiciones que han de regir en la contratación mediante concurso del arrendamiento del servicio público de recogida de basura domiciliaria, me comprometo a efectuarlas en las condiciones que señala el pliego por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Agüimes, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde, Luis Trujillo González.—8.776-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle del Generalísimo, en el barrio rural de El Salobral, de este término municipal.**

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de julio último, se anuncia segunda subasta pública para ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Generalísimo, en el barrio rural de El Salobral, de este término municipal, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta, el de un millón cuatrocientas noventa y tres mil cuatrocientas cuarenta y una (1.493.421) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será, dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario, del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto especial de urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho (39.868) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en esta segunda subasta se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia; y

6.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de segunda subasta pública de las obras de pavimentación de la calle del Generalísimo en el barrio rural de El Salobral, de este término municipal, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... (aquí, la cantidad de pesetas en letra y guarismo) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 2 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.747-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno en zona urbana de esta ciudad, para lonja municipal, viviendas sociales y Centro de Extensión y Capacitación Agraria.**

**Objeto del concurso:** Adquisición de una parcela de terreno en zona urbana de esta ciudad, para lonja municipal, viviendas sociales y Centro de Extensión y Capacitación Agraria, con una superficie mínima de 9.500 metros cuadrados y máxima de 10.500 metros cuadrados.

**Tipo máximo de licitación:** 900 pesetas metro cuadrado.

**Plazo de entrega:** En el acto de otorgamiento de la escritura pública.

**Pagos:** El precio del remate será hecho efectivo en el acto de otorgamiento de la escritura pública, con cargo al presupuesto extraordinario número 17.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio del remate los porcentajes mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia ....., con domicilio en la calle ....., número ....., por su propio derecho (o es representación de .....); enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para el concurso convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento sobre adquisición de un terreno en zona urbana de esta ciudad para lonja municipal, viviendas sociales y Centro de Extensión y Capacitación Agraria, ofrece vender al mismo la parcela de terreno de su propiedad, cuyas características son las siguientes: ..... (describase el inmueble según escritura), que tiene la superficie exigida de ..... metros cuadrados, al precio de ..... pesetas metro cuadrado (las cantidades en letra), y acompaña la Memoria exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 23 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.751-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María».**

**Objeto:** Subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María», con una extensión superficial de 11.757 metros cuadrados, por el precio de 1.410.840 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 de la valoración.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato hábil anterior al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de una parcela de la finca «Ave María», con exten-

sión superficial de 11,757 metros cuadrados propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dicha parcela la suma de ..... pesetas (en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas y condiciones exigidas en el pliego correspondiente que le afectan y que conoce.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para selección de maquetas y subsiguiente ejecución de los elementos escultóricos que han de instalarse en la plaza de Bastarache con motivo de su nueva ordenación.**

Se convoca concurso relativo a la selección de maquetas y subsiguiente ejecución de los elementos escultóricos que han de instalarse en la plaza de Bastarache con motivo de su nueva ordenación.

No se fija tipo de licitación, siendo la adjudicación discrecional e independiente del precio que fijen los licitadores. No obstante, se rechazarán las propuestas que excedan de 1.250.000 pesetas.

Los elementos escultóricos deberán estar en situación de poder instalarse en el plazo máximo de seis meses desde que se notifique la adjudicación.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida 6.112 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

No se fija garantía provisional en razón de la naturaleza del trabajo.

**Fianza definitiva:** Consistirá en la retención del 10 por 100 de cada uno de los pagos que se realicen.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen el concurso convocado para la realización de un busto del Almirante Bastarache y elementos escultóricos para la fuente que ha de instalarse en la plaza de su nombre, se compromete a ejecutar los trabajos de conformidad con la maqueta que acompaña, por precio de (en letra y repítase en guarismo) pesetas.

Cartagena, 30 de septiembre de 1975.—El Alcalde, P. D.—8.722-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 70 fosas y 210 nichos en el cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia subasta, a la baja, para la adjudicación de las obras de construcción de 70 fosas y 210 nichos en el cementerio municipal de Cuenca.

**Tipo de licitación:** 2.844.861 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado 6.º (Obras y Contratación) en donde

pueden ser examinados, en horas de diez a trece.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el mismo Negociado, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de la documentación exigida, en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de 70 fosas y 210 nichos en el Cementerio Municipal "Cristo del Perdón", de Cuenca.»

**Fianza provisional:** 56.897 pesetas, equivalente al 2 por 100, que el adjudicatario elevará a definitiva por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación. Podrá constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores públicos autorizados por la Ley o por cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Salas Consistoriales.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente, serán de cuenta del adjudicatario, así como cualquier otro del tipo legal que le sean de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., de profesión ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción de 70 fosas y 210 nichos en el Cementerio Municipal «Cristo del Perdón» de Cuenca, se compromete, en nombre ....., a la ejecución de dichas obras, de conformidad con el proyecto y pliegos de condiciones y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, para lo cual acompaña, en debida forma, todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 20 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.435-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia subasta para la concesión en exclusiva de instalación de coches eléctricos en el Real de la Feria.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 28 de julio del corriente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Concesión en exclusiva de instalación de coches eléctricos en el real de la feria en los siguientes núcleos del término municipal de Dalías, Alderilla, Balerna, Dalías, El Ejido y Las Norias.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas.

3.º **Plazo:** Tres años, a partir de 1 de enero de 1976.

4.º **Pagos:** El precio de remate será satisfecho por el adjudicatario en la Depositaria Municipal de la siguiente forma:

Durante el mes de diciembre del presente año, la suma de cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

El resto, a prorratar, entre las dos anualidades siguientes, a ingresar respectivamente, antes de comenzar el segundo y tercer año de la concesión.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veintitrés mil (23.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, la que resulte de fijar sobre el importe de la adjudicación definitiva los siguientes tantos por ciento: por el primer millón, el 4 por 100, y por la cantidad que supere el millón, el 3 por 100.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para la concesión en exclusiva de instalación de coches eléctricos en el real de la feria, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ....., y está al corriente en el pago de la cuota sindical.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña visado de la Delegación de Industria sobre aparatos a instalar.

f) Aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Dalías, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 27 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.713-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Echevarri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de la fase final de la pista polideportiva (excepto alumbrado y suelo) y Casa Consistorial y urbanización plaza de España.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de septiembre de 1975, y habiendo finalizado sin reclamaciones la exposición al público durante ocho días a que hace referencia el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras reseñadas es el epígrafe.

2.º **Tipo de licitación:** 11.248.321 pesetas, a la baja.

3.º **Garantías:** Provisional, 150.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4.º *Pago*: Mediante certificaciones del Director facultativo existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5.º *Plazo de ejecución*: Cinco meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6.º *Presentación proposiciones*: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día, en sobre cerrado y lacrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la fase final de la pista polideportiva (excepto alumbrado y suelo) y Casa Consistorial y urbanización plaza de España.» En dicho sobre, los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de la fase final de la pista polideportiva (excepto alumbrado y suelo) y Casa Consistorial y urbanización de la plaza de España, se compromete a ejecutarla con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados lisa y llanamente, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La referida proposición se reintegrará con pólizas del Estado de seis pesetas y de cinco de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

7.º *Apertura de proposiciones*: En el salón de sesiones del Pleno, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expira el plazo de presentación de pliegos.

8.º *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta*: Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9.º *Exposición*: El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría General, dentro de las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

Echévarri, 4 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Luis Iturriaga.—8.757-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conservación del alcantarillado público de esta población.*

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso, del mantenimiento y conservación del alcantarillado público de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, convo-

cándose, al mismo tiempo, por este anuncio, la preceptiva licitación, si durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º *Objeto del concurso*: El objeto del contrato es el mantenimiento y conservación del alcantarillado público de la población, de conformidad con lo previsto en la Memoria técnica que se acompaña a los pliegos de condiciones, debiéndose trasladar fuera del término municipal todos los residuos que se produzcan a consecuencia de las limpiezas que sucesivamente se realicen.

2.º *Tipo de licitación*: A tenor de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se establece, previamente el precio de la prestación, el cual deberá ser concretado claramente por los licitadores en la propuesta que formulen.

3.º *Duración del contrato*: El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a realizar las prestaciones de acuerdo con la Memoria técnica que acompaña a los pliegos de condiciones, iniciándolas en la fecha prevista en las mismas. Por otra parte, este contrato se le prevé una duración de seis años, finalizando el día 31 de diciembre de 1981.

4.º *Forma de pago*: El pago de los servicios se realizará a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

5.º *Fianzas*: La fianza provisional será de 25.000 pesetas. La definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Exposición de documentos y presentación de proposiciones*: La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, cuyo cómputo se efectuará en la forma al principio indicada y durante las horas hábiles de oficina comprendidas entre las diez y las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La proposición, acompañada de los documentos que se establecen en los pliegos de condiciones, se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Propuesta para tomar parte al concurso para el mantenimiento y conservación del alcantarillado público de Esplugas de Llobregat».

7.º *Apertura de pliegos*: La apertura de las proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, arbitrios, impuestos y demás gastos en general.

8.º *Modelo de proposición*: Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación del alcantarillado público de Esplugas de Llobregat, presta su total conformidad a los mismos y se ofrece ejecutarlo con estricta sujeción a las condiciones generales y técnicas y por el precio anual de ..... (dicho precio podrá expresarse igual para cada año del contrato o determinarse año por año el importe del mismo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 26 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—13.872-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Católico Municipal de la carretera de Zaragoza.*

Se anuncia segunda subasta pública por haber quedado desierta la primera, de las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Católico Municipal de la carretera de Zaragoza, de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, con declaración de urgencia a efectos de reducción de plazos a la mitad, y con arreglo a las condiciones económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos de condiciones respectivos, y de las que se extractan las siguientes:

1.ª El objeto es la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Católico de este Municipio.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de un millón trescientas dieciséis mil setecientas ochenta y siete pesetas con dieciséis céntimos (1.316.787,16 pesetas), igual al presupuesto de contrata.

2.ª Las obras deberán concluirse en el plazo de tres meses, debiendo comenzar en el plazo de veinte días a partir de la adjudicación definitiva, efectuándose los pagos mensualmente mediante certificación de obra realizada.

3.ª Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª En concepto de garantía provisional se consignará, en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de treinta y dos mil novecientos veinte (32.920) pesetas, y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

5.ª Las proposiciones, acompañadas de los documentos señalados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento del plazo anteriormente fijado.

El importe de los anuncios de esta subasta será satisfecho por el adjudicatario.

El proyecto cuenta con las debidas aprobaciones y en los presupuestos vigentes existe suficiente consignación para la ejecución de estas obras.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Católico Municipal en la carretera de Zaragoza, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 32.920 pesetas como garantía provisional exigida; también se acompaña declaración de no estar afectado.

to de incapacidad, y de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 4 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.773-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del nuevo cementerio (primera fase).**

De conformidad con el acuerdo plenario de 3 de septiembre pasado, y artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Obras de construcción del nuevo cementerio (primera fase).

2.º **Tipo de licitación:** 12.961.595 pesetas con 20 céntimos.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en esta Casa Consistorial durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Queda fijada en 214.616 pesetas.

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en sobre cerrado y con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del nuevo cementerio (primera fase), anunciadas en el «Boletín Oficial .....,» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas; significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 29 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.646-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Hijas de Jesús, entre las de Portacoeli y San Antonio de Padua.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de la calle de Hijas de Jesús, entre las de Portacoeli y San Antonio de Padua.  
**Tipo:** 2.928.114 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 48.922 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Hijas de Jesús, entre las de Portacoeli y San Antonio de Padua, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de semáforos automáticos en el cruce de las carreteras M-512, M-513, M-514 y M-520.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar las instalaciones de semáforos automáticos en el cruce de las carreteras M-512, M-513, M-514 y M-520.

**Objeto:** El presente concurso tiene por objeto contratar la instalación de semáforos automáticos en el cruce de las carreteras M-512, M-513, M-514 y M-520.

**Tipo de licitación:** Se fija en 800.000 pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional se fija en 16.000 pesetas; la garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Majadahonda al objeto de contratar la instalación de semáforos automáticos, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en número y letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior, inclusive, al de celebración

de la apertura de plicas, en días laborables y horas de oficina.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose desde la fecha del último Boletín en que aparezca.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a este concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintiún hábiles a partir de la publicación.

Majadahonda, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.746-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de la conservación del alumbrado público.**

**Objeto:** La contratación del servicio de conservación del alumbrado público de la ciudad.

**Tipo:** Indeterminado, debiendo proponerlo los licitadores.

**Duración:** Un año o dos, según acuerde optativamente el Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se aplicarán los porcentajes mínimos del Reglamento de Contratación al tipo de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Pagos:** Trimestralmente.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos, a las catorce horas del día siguiente hábil al que venza el plazo de presentar proposiciones.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento consignará en sus presupuestos la cantidad en que se adjudique el concurso.

La celebración del concurso se subordina a que no se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, que se expone al público conjuntamente con la convocatoria, por plazo de ocho días.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., de profesión ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para conservación del alumbrado público de la ciudad de Manises, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar que ofrece el precio de ..... pesetas anuales (en letra y en cifra), caso de ser adjudicatario por un año, o el precio de ..... pesetas anuales si el contrato es por dos años, y hacerse cargo de la conservación, aceptando cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Manises, 2 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.779-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mendata (Vizcaya) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de un lote de pinos.**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que, desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial del Estado

y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de un lote de pinos, «a matarrasa», de la zona Este del monte propio «Madarieta», sito en esta localidad.

La apertura de pliegos se verificará al siguiente día hábil de terminado el plazo de veinte días mencionados y hora de las dieciséis, en el salón de actos de este Ayuntamiento, previo anuncio publicado en la tablilla del Consistorio. Los pliegos de condiciones obran en la Secretaría Municipal, de donde se extractan las siguientes, conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953:

**Tipo mínimo:** Un millón trescientas treinta y dos mil quinientas ochenta (1.332.580) pesetas.

**Duración del contrato:** Ocho meses.

**Pago:** En dos periodos, cada uno del 50 por 100, siendo el primero el día de la adjudicación definitiva y el segundo a los cuatro meses de dicha fecha.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo, 26.652 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo, 53.303 pesetas.

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., domicilio ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, en relación con la subasta del aprovechamiento de un lote de pinos, «a matarrasa», ubicado en la zona Este del monte propio «Madarieta», sita en este término municipal, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, acompañándose también declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

#### Modelo de declaración de capacidad

(A la declaración se acompañará declaración en estos términos.)

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Mendata sobre aprovechamiento de un lote de pinos, «a matarrasa», en la zona Este del monte propio «Madarieta».

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Mendata, 17 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—13.810-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Olocau (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de alumbrado público de la urbanización «La Lloma», de este término municipal.**

Aprobado por este Ayuntamiento, anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de alumbrado público de la urbanización «La Lloma», de este término municipal.

**Tipo máximo para el concurso:** 3.547.237 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la

cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concursos:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal, y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con carnet nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas, facultativas y administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Olocau para la contratación y ejecución del proyecto de obras del alumbrado público de la urbanización «La Lloma», acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en letra y en cifra) pesetas; adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Olocau, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Ramiro Navarro Alambiaga.—8.728-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para la instalación del alumbrado público moderno en las calles Palamós, Concordia, Independencia y San Pedro, de esta villa.**

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Instalación del alumbrado público moderno en las calles Palamós, Concordia, Independencia y San Pedro, de esta villa.

**Tipo:** Setecientos noventa y siete mil trescientas ocho (797.308) pesetas.

**Garantías:** Provisional, 16.000 pesetas; definitiva, 32.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Plazo de ejecución:** Tres meses; se establece una multa de 2.000 pesetas por cada día de demora en la terminación de la obra, salvo caso de fuerza mayor.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., obrando en nombre ....., bien enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para la instalación del alumbrado público en las calles de Palamós, Concordia, Independencia y San Pedro, de esta villa, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de ..... (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 25 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.772-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.**

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de este día, acordó subastar la finca rústica denominada «Nava Bajera y Nava Encimera», con una superficie aproximada de 70 hectáreas.

El pliego de condiciones está expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** 250.000 pesetas cada año.

**Duración del contrato:** Diez años, que terminan el día 30 de septiembre de 1985.

**Pago:** El 25 por 100 de la primera anualidad, al formalizar el contrato, y lo restante de ésta, antes del día 30 de septiembre de 1975; la segunda, antes del 30 de septiembre de 1976, y así sucesivamente cada anualidad hasta la última.

**Garantías provisional y definitiva:** 5.000 pesetas al presentar el pliego, y 10.000 pesetas la definitiva en su momento.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente de pasados los veinte días de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las doce horas, los días hábiles, en el salón del Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Estas, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles de aparición en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., enterado de las condiciones de la subasta de la finca «Nava Bajera y Nava Encimera», de 70 hectáreas de extensión aproximada, acepto todas y cada una de las condiciones que contiene el pliego aprobado por el Ayuntamiento de Pancorbo, bajo las cuales se hace la subasta, ofreciendo como cantidad por el arriendo para cultivo agrícola de las citadas parcelas la suma de ..... (refléjese en número y letra) por anualidad o campaña agrícola, y por las diez campañas diez veces más de lo reflejado por una.

Presento igualmente la declaración jurada de no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Pancorbo, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde.—13.921-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras ampliación del graderío del pabellón polideportivo de Puertollano.**

**Objeto:** Contratación de las obras de ampliación del graderío del pabellón polideportivo de Puertollano.

**Plazo de realización:** Dos meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 1.080.630,60 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 31.819 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.



**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., enterado del presupuesto que rige en la subasta para la contratación de las obras de ampliación del graderío del pabellón del polideportivo de Puertollano, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y con subordinación a los mismos, se compromete a realizar las obras con sujeción estricta a dicho presupuesto, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 26 de junio del corriente año.

Puertollano, 2 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental, Francisco Bautista-Cámara Sánchez.—8.695-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de un tramo de la calle Alto de León y plaza de Les Escaldes d'Engordany.**

Habiéndose aprobado los pliegos de condiciones para las obras de urbanización de un tramo de la calle Alto de León y plaza de Les Escaldes d'Engordany, quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días, a fin de que se puedan presentar cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

Transcurrido dicho término sin que se haya producido ninguna, se entenderán anunciadas las correspondientes licitaciones para la adjudicación de las citadas obras.

**Sistema de licitación:** Será el de subasta.  
**Tipo máximo de licitación:** 4.243.624 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.  
**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

**Plazo de garantía:** Un año.  
**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras, con cargo a la partida 14 del presupuesto especial de gastos de urbanismo.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Garantía provisional:** 84.872 pesetas.

**Documentos a presentar:** Proposición económica; documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

**Reintegro de la proposición:** Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de urbanización de un tramo de la calle Alto de León y plaza de Les Escaldes d'Engordany, de esta ciudad, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 26 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—13.886-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la publicación del libro-Memoria «Sagunto-75, presente y futuro de una gran ciudad».**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de la publicación del libro-Memoria «Sagunto-75, presente y futuro de una gran ciudad».

**Tipo de licitación:** 700.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El adjudicatario quedará obligado a la realización del trabajo de composición, impresión y publicación del libro-Memoria, titulado «Sagunto-75, presente y futuro de una gran ciudad», al tamaño 21 por 29,7 centímetros, impreso a cuatro colores cada cara, encuadernación con grapa, siendo el tipo del papel de 200 gramos metro cuadrado, y entrega al Ayuntamiento de 3.000 ejemplares en el plazo máximo de cincuenta días, a contar del siguiente al recibo de la notificación de la adjudicación del concurso.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en 14.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el tope fijado en el artículo 82. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Se redactarán con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador)

Sagunto, 30 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.727-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de tres solares.**

El Ayuntamiento de Salamanca saca a pública subasta tres solares integrantes del patrimonio municipal del suelo, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Tiene por objeto el presente pliego la enajenación de tres solares, cuyas características, superficie, aprovechamiento urbanístico y demás extremos, obran en los respectivos expedientes. Estos solares están inscritos en el Inventario General de Bienes y en el Registro de la Propiedad sin que estén afectos por gravamen alguno que impida su modificación.

2.º **Tipo de licitación:** Partiendo de las mediciones y valoraciones de los Técnicos municipales, quedan fijados en la siguiente forma:

Solar de la avenida de Portugal, pesetas 10.865.400.

Solar de la avenida del Líbano, pesetas 12.924.000.

Solar de la calle Padilleros, 1.287.000 pesetas.

La subasta se celebra al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores.

3.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y podrán ser lacrados, ajustándose al modelo que se inserta al final de este pliego. Acompañarán necesariamente los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad y apoderamientos, en su caso
- Declaraciones juradas del licitador y, en su caso, también del apoderado.
- Resguardo que acredita la constitución de la fianza.
- Modelo de proposición.

Los demás documentos se consideran no esenciales, y únicamente está obligado a presentarlos el adjudicatario si le requiere el Ayuntamiento. Será subsanable en todo momento cualquier defecto no esencial.

4.º **Garantías:** Las fianzas serán prestadas por el propio licitador o un tercero en su nombre, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Con-

tratación. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

5.º *Plazo de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría General, Negociado de Hacienda, dentro de los veinte días siguientes hábiles a partir de la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», durante el horario de apertura del Registro de Entrada y antes de las trece horas.

Se presentarán tantas proposiciones como solares deseen les sean adjudicados.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde y asistido por el señor Secretario o las personas que legalmente les sustituyan.

6.º *Abono del precio:* El precio de la adjudicación deberá hacerse efectivo en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. En todo caso, deberá ser previo al otorgamiento de la escritura pública.

*Autorización:* El Ayuntamiento ha dado cuenta al Ministerio de la Gobernación de la enajenación proyectada.

En Oficialía Mayor y en Oficinas Técnicas se encuentran de manifiesto planos, mediciones, valoraciones y demás antecedentes.

7.º *Modelo de proposición:* Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones que servirá de base a la enajenación de tres solares de propiedad municipal, ofrece adquirir el solar en ..... número ..... en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

Acepta todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y se compromete a su cumplimiento incorporando a esta proposición cuantos documentos requiere el citado pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 30 de septiembre de 1975.—  
El Alcalde.—3.565-3.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del polígono residencial del sector Sur-Oeste del casco urbano.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de septiembre de 1975, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Será objeto del contrato la ejecución de las obras de urbanización del polígono residencial del sector Sur-Oeste del casco urbano.

2.º *Tipo de licitación:* Catorce millones cuatrocientas setenta y seis mil quinientas sesenta y una (14.476.561) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario autorizado a este efecto.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales durante el horario de despacho al público.

6.º *Garantía provisional:* Se establece en 151.246 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Garantía definitiva:* Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el

artículo citado anteriormente y sobre el precio de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono residencial del sector Sur-Oeste del casco urbano de Santa Perpetua de Moguda», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones, incorporando, asimismo, la documentación que se relacione.

b) El sobre que encierre el segundo pliego, se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 197... mayor de edad, de profesión ..... vecino ..... de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del polígono residencial del sector Sur-Oeste, del casco urbano de Santa Perpetua de Moguda, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias». En la Casa Consistorial de esta localidad, a las trece horas del día hábil siguiente al de la fecha en que finalice el plazo de recepción de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica». En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.719-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reformado del establecimiento municipal de autobuses en el paseo de Ezequiel González de esta ciudad.*

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reformado del esta-

blecimiento municipal de autobuses en el paseo de Ezequiel González de esta ciudad, según proyecto técnico aprobado.

*Tipo de licitación:* 8.479.077 pesetas, a la baja.

*Fianzas:* Provisional, 169.581 pesetas, y definitiva, el porcentaje del remate que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Comienzo de las obras:* En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

*Término de las mismas:* Dentro de los seis meses inmediatos a contar de igual fecha.

*Pagos al contratista:* Por certificaciones de obra ejecutada.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado 3.º de la Secretaría, en horas de diez a trece, de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

*Proyecto y pliegos de condiciones:* De manifiesto en el expresado Negociado.

*Anuncio:* Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 26 de septiembre de 1975.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle ..... número ..... de ..... (localidad) provisto del documento nacional de identidad número ..... y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta, de las obras de ..... se comprometo en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 3 de octubre de 1975 —El Alcalde.—El Secretario.—8.758-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia tercera subasta de maderas.*

Declaradas desiertas por falta de licitadores la primera y segunda subasta del aprovechamiento forestal de maderas de 1.707 pinos, que cubican 722 metros cúbicos con corteza y 512 metros cúbicos sin corteza, en los montes números 66-67 del Catálogo, «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este Ayuntamiento y correspondiente al año forestal 1974-75, se anuncia tercera subasta con un 20 por 100, a la baja, en las condiciones siguientes:

*Tasación global:* 737.280 pesetas.

*Precio índice:* 921.600 pesetas.

Esta subasta, por haber sido declarada de urgencia, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, transcurridos que seas diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce treinta.

Las proposiciones se presentarán hasta las doce treinta horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de esta subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza provisional a constituir es de 14.746 pesetas.

Las demás condiciones son las mismas que sirvieron de base para la primera subasta publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fechas 23 y 24 de junio último.

Tajueco, 2 de octubre de 1975.—El Alcalde, Nemesio Antón.—13.896-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle San Damián, tramo comprendido entre la calle Santa Marta y la carretera de Moncada.**

**Objeto:** Urbanización de la calle San Damián, tramo comprendido entre la calle Santa Marta y la carretera de Moncada.

**Tipo:** 1.132.750 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo en vigor.

**Fianza provisional:** 22.655 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuestos que han de regir en las obras de urbanización de la calle San Damián, tramo comprendido entre la calle Santa Marta y la carretera de Moncada, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Han sido recabadas las necesarias.

Tarrosa, 6 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—8.718-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Urrea de Gaén (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo.**

a) **Objeto y tipo de la misma:** Construcción de un complejo polideportivo por un importe de 4.200.000 pesetas.

b) **Plazo de realización de las obras:** Un año a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

c) **Oficina en donde están de manifiesto los proyectos, pliegos, etc.:** En la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) **Garantía provisional:** 84.000 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

f) **Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., con vecindad y domicilio en ....., manifiesta:

1. Que conoce y acepta en su integridad los pliegos de condiciones, proyectos, planos y presupuesto de la obra construcción de un complejo polideportivo en Urrea de Gaén (Teruel).

2. Que se compromete a la realización

de la obra, con sujeción a ellos, por la cantidad de ..... pesetas.

3. Que se obliga al cumplimiento de las normas existentes en materia laboral. (Lugar, fecha firma del licitador.)

g) **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Diez días hábiles por existir razones fundadas para la reducción del plazo normal, en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de nueve a trece.

h) **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el undécimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

i) **Financiación:** El Ayuntamiento tiene aprobado el correspondiente presupuesto extraordinario.

j) **Segunda subasta:** Si la subasta se declarase desierta, se intentará una segunda subasta, sin más anuncio que el presente, para lo que se considerará un nuevo plazo de diez días de presentación de plicas, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga la primera apertura de las mismas. El lugar y horas de presentación serán los señalados en el apartado g), y la apertura de plicas de esta segunda subasta se realizará en el lugar y a la hora que se señala en el apartado h), el primer día hábil siguiente al de finalización de este segundo plazo de presentación.

Urrea de Gaén, 30 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Tomás Maciá.—8.702-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta pública para explotación en exclusiva de la publicidad en el Estadio Municipal de Balaídos.**

**Objeto:** La concesión en exclusiva de la publicidad, mediante carteleras, magnetófonos o cualquier otro medio similar, en el interior del Estadio Municipal de Balaídos, de acuerdo con las cláusulas señaladas en el pliego de condiciones aprobado en sesión plenaria de 29 de agosto de 1975.

La superficie para colocación de carteles y anuncios es, aproximadamente, de 490 metros cuadrados, distribuidos en la forma que figura en el expediente.

**Plazo de duración del contrato:** Se fija en cuatro años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, terminando el 30 de junio de 1979, pero si el Real Club Celta asciende de categoría, el contrato se entenderá automáticamente finalizado, sin necesidad de requerimiento alguno al adjudicatario, procediendo el Ayuntamiento a anunciar nueva licitación con el canon y demás condiciones que señale. Si el Real Club Celta desciende de categoría, se reconoce al adjudicatario el derecho a dar por terminado el contrato con sólo comunicarlo al Ayuntamiento, por escrito, antes del 10 de julio del año en que se produzca el descenso.

**Canon:** El mínimo objeto de licitación es de 1.000.000 de pesetas anuales, con incremento anual del 10 por 100 sobre el importe de la adjudicación. Cada anualidad equivale a una temporada de competición oficial.

Dicho canon, con el correspondiente aumento anual, será abonado por mensualidades anticipadas, en la Depositaria Municipal, dentro de los diez primeros días de cada mes.

**Oficina:** El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento (plaza de la Princesa, número 9, 2.º izquierda), durante el plazo de presentación de plicas y en horas de nueve (9) a trece treinta (13,30).

**Garantías:** La provisional, de 75.000 pesetas, se elevará a definitiva con arreglo a los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Debidamente reintegradas, con la documentación exigida y con arreglo al modelo que figura al final de este edicto, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de nueve (9) a trece treinta (13,30), durante los diez días hábiles siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en sobre cerrado, en el que se hará figurar la siguiente inscripción: «Propuesta presentada por ..... para tomar parte en la subasta para adjudicación en exclusiva de la publicidad en el interior del Estadio Municipal de Balaídos».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de presentación de plicas.

**Régimen jurídico:** En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, sus Reglamentos y normas de general aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., del que adjunto copia, en nombre propio (o, en su caso, en el de .....), y con capacidad legal para contratar con la Administración Municipal, enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1975, convocando subasta pública para la explotación de la publicidad en el interior del Estadio Municipal de Balaídos, ofrece la cantidad de ..... pesetas anuales, que con el incremento del 10 por 100 anual, se compromete a ingresar en la forma prevista en el pliego de condiciones, que conoce y acepta íntegramente, a cuyo efecto acompaña la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de no afectar causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

b) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

c) Poderes y documentos, en su caso, que acrediten la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, los cuales estarán bastanteados en forma por el señor Secretario general de la Corporación.

d) Cualesquiera otros que el licitador estime convenientes.

(Fecha y firma.)

Vigo, 10 de octubre de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Piches.—9.043-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la presentación de proyectos para la construcción e instalación de un Matadero General Frigorífico a construir en esta localidad.**

Se convoca concurso público para la presentación de proyectos para la construcción e instalación de un Matadero General Frigorífico a construir en esta localidad, el cual deberá ser redactado de acuerdo con las exigencias técnico-sanitarias que para esta clase de establecimientos fijan el Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Sanidad. La cuantía del presupuesto total de las obras de construcción será de cincuenta y cinco millones (55.000.000) de pesetas, aproximadamente, como máximo. El plazo de presentación será de treinta días en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Urbanización y Obras. El pliego de condiciones y demás documentación referida a este concurso está de manifiesto en el citado Negociado a quienes pueda interesar, durante los días laborales de once a trece horas.

Villanueva y Geltrú, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental.—13.859-C.